

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 8017** *FÖRDE REEDEREI SEETOURLSTIK ESPAÑA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*FÖRDE REEDEREI SEETOURLSTIK CANARIAS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la entidad Förde Reederei Seetouristik Iberia, S.L.U., Socio Único de Förde Reederei Seetouristik Canarias, S.L.U., y Förde Reederei Seetouristik España. S.L.U., en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Socios, ha decidido con fecha 29 de octubre de 2019 la fusión de sus sociedades íntegra y directamente participadas Förde Reederei Seetouristik Canarias, S.L.U." (Sociedad Absorbida) y "Förde Reederei Seetouristik España. S.L.U." (Sociedad Absorbente), en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión formulado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes con fecha 27 de junio de 2019.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo de Fusión adoptado y el Balance de Fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales a oponerse a la Fusión acordada en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Tarifa (Cádiz), 29 de octubre de 2019.- Los representantes de Förde Reederei Seetouristik Iberia, S.L.U., Socio único de Förde Reederei Seetouristik Canarias, S.L.U., y Administradores Mancomunados de Förde Reederei Seetouristik España. S.L.U., Ronny Moriana Glindemann y Tim Gaedecken.

ID: A190061440-1